

■ **Grupo Parlamentario Socialista**

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

Sebastián Guerrero Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento de la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Ceuta, eleva, para su aprobación por el Pleno de la Asamblea, la siguiente **PROPUESTA**:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el Partido Socialista estamos convencidos de que los mercados de nuestra ciudad deben ser punto de encuentro y un elemento dinamizador de nuestra economía e incluso del nuestro turismo que todos deseamos impulsar, pero antes de nada es necesario actualizar un Reglamento regulador de los mercados a todas luces anticuado.

El reglamento que rige el funcionamiento de los mercados tiene ya casi 30 años de vigencia (data de 1998) y aún contempla, por ejemplo, las sanciones en pesetas.

Por ello, desde el Grupo Parlamentario del PSOE de Ceuta esta instamos al Gobierno a actualizar de forma urgente el Reglamento regulador de los mercados para revisar el uso y adjudicación de concesiones, el tipo de actividades permitidas o incluso el horario de apertura al público.

Ceuta, a 15 de octubre de 2024

Sebastian Guerrero Martín
Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista